



## MEMORANDO



202634600150773

STEST

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., Mayo 8 de 2026

PARA: **IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS**  
Director Técnico de Gestión Contractual

DE: Subdirector General de Infraestructura

REFERENCIA: CONTRATO OBRA IDU-1456-2023. "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERSECCIÓN A DESNIVEL DE PUENTE ARANDA Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DE ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL CALLE 13 EN BOGOTÁ D.C." LOTE 1  
Alcance de justificación técnico financiera a presupuesto oferta económica del memorando 202634600133553 del 22 de abril de 2026 y al memorando 202634600143723 del 30 de abril de 2026, a través de los cuales se solicitó la elaboración de la modificación No. 9 al contrato de obra IDU 1456 2023

Respetado doctor Sarmiento,

Por medio del presente se da alcance a los memorandos 202634600133553 del 22 de abril de 2026 y 202634600143723 del 30 de abril de 2026, a través de los cuales se solicitó la elaboración de la modificación No. 9 al contrato de obra IDU-146-2023, con el fin de complementar la justificación técnico-financiera de la oferta económica dada por el contratista y avalada por la interventoría sobre los diseños para un cuarto semideprimido en la glorieta conectarte de primer nivel del costado oriental de la Av. las Américas y los ajustes requeridos por la SDM para la incorporación de la Ciclorruta en la Cr 50 al sur de la intersección y el ajuste para del empalme con la ciclorruta de la Calle 6, y asimismo, ajustar el clausulado propuesto:

### 1 CONCEPTO TECNICO ECONOMICO DEL AREA SUPERVISORA

#### Análisis Técnico frente a la necesidad de incorporar los diseños del cuarto semideprimido:

Dentro del análisis de la oferta técnica y económica que anexa el contratista se describen en tres frentes de diseño básicos, acorde a las solicitudes de la SDM, de reunir los diseños para un cuarto deprimido, incorporación ciclorruta carrera 50, empalme ciclorruta calle 6, lo cuales se toman de la oferta económica así:

1



## MEMORANDO



**202634600150773**

**STEST**

Información Pública

Al responder cite este número

“(…)

*El valor total de la propuesta que incluye los diseños para el cuarto deprimido, incorporación ciclorruta carrera 50, empalme ciclorruta calle 6 y la gestión para aprobación de diseños ante las entidades correspondientes, tiene un valor total de COP \$ 781.648.342 (SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS).*

*El valor de \$599.175.006 correspondiente a los diseños para el cuarto deprimido ya cuenta con el aval de interventoría, mediante comunicado I-13CR-1750-25 del 4 de junio de 2025.*

### BOX PEATONAL EN LA CONECTANTE GLORIETA - AV AMÉRICAS ORIENTE

|                    |    |             |
|--------------------|----|-------------|
| TOTAL ANTES DE IVA | \$ | 503.508.408 |
| IVA                | \$ | 95.666.598  |
| TOTAL              | \$ | 599.175.006 |

### INCORPORACIÓN CICLORUTA CARRERA 50 EMPALME CICLORUTA CALLE 6

|                       |    |             |
|-----------------------|----|-------------|
| URBANISMO             | \$ | 62.535.442  |
| TRANSITO Y TRANSPORTE | \$ | 17.588.181  |
| REDES SECAS           | \$ | 13.984.863  |
| REDES HUMEDAS         | \$ | 13.984.863  |
| TOTAL ANTES DE IVA    | \$ | 108.093.349 |
| IVA                   | \$ | 20.537.736  |
| TOTAL                 | \$ | 128.631.085 |

### GESTIÓN APROBACIÓN DE DISEÑOS ENTIDADES CORRESPONDIENTES

|                       |    |            |
|-----------------------|----|------------|
| URBANISMO             | \$ | 12.907.114 |
| TRANSITO Y TRANSPORTE | \$ | 18.739.885 |
| REDES SECAS           | \$ | 6.799.295  |
| REDES HUMEDAS         | \$ | 6.799.295  |
| TOTAL ANTES DE IVA    | \$ | 45.245.589 |
| IVA                   | \$ | 8.596.662  |
| TOTAL                 | \$ | 53.842.251 |

### TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA

|                    |    |             |
|--------------------|----|-------------|
| TOTAL ANTES DE IVA | \$ | 656.847.346 |
| IVA                | \$ | 124.800.996 |
| TOTAL              | \$ | 781.648.342 |



## MEMORANDO



202634600150773

STEST

Información Pública

Al responder cite este número

Este detalle de la oferta económica ya había sido avalado por la interventoría inicialmente en el comunicado I-13-CR2672-25 con radicado IDU 202552601695222 del 26 noviembre de 2025, respecto los diseños del hito del cuarto semideprimido:

**“(…) 2.1.2 Con respecto del Valor de la propuesta, el Contratista manifiesta que:**

*“La presente oferta, tiene un valor global de \$ 599.175.006 (quinientos noventa y nueve millones ciento setenta y cinco mil seis pesos), oferta que incluye hasta la aprobación de la interventoría.*

|                         |    |             |
|-------------------------|----|-------------|
| Vr GLOBAL, ANTES DE IVA | \$ | 503.508.408 |
| IVA                     | \$ | 95.666.598  |
| Vr GLOBAL TOTAL         | \$ | 599.175.006 |

*Es importante tener en cuenta que, si se presentan solicitudes de cambio por requerimientos posteriores a la aprobación de la interventoría, las cuales sean necesarias para obtener la no objeción de las empresas de servicios públicos y entidades distritales, que no correspondan al incumplimiento de las normativas y especificaciones o calidad de los diseños, se deberá validar el impacto de dichos cambios a nivel de alcance, costo y tiempo en la oferta presentada, asegurando así que cualquier modificación se gestione adecuadamente y no comprometa la viabilidad del proyecto”*

**Comentario de la Interventoría:** *La propuesta de económica del Contratista está sustentada en la que a su vez le fue presentada por la empresa Double C Design ver archivo adjunto. Al respecto, en concepto de esta Interventoría su valor corresponde en forma razonable con el alcance y duración las actividades, así como de los entregables requeridos, los cuales se abordarán más adelante. (…)*

Adicionalmente el oficio de solicitud de modificación I13CR-3554-26 radicado IDU 202652600488712 del 30 de marzo de 2026 la interventoría conceptuó de forma positiva la propuesta presentada por el contratista, la cual ya involucraba los ítems adicionales del empalme de la ciclorruta en carrera 50, empalme ciclorruta calle 6 del sector Sur de la glorieta de Puente Aranda, lo cual se puede observar así:



## MEMORANDO



202634600150773

STEST

Información Pública

Al responder cite este número

### (...) 5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El presente apartado presenta la discriminación de los costos asociados a la propuesta económica, cuyo valor asciende a **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$781.648.342,00)** correspondientes a la elaboración de los estudios y diseños requeridos para la implementación de un cuarto paso semideprimido (box peatonal y de ciclistas) en la conectarte de salida de la glorieta hacia la Avenida Américas en sentido oriente, así como incorporación de la ciclorruta de la Carrera 50 al sur de la intersección y empalme de la ciclorruta de la Calle 6. A continuación, se presenta la discriminación detallada de los costos:

1. Un valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEIS PESOS (\$599.175.006) M/CTE**, oferta que incluye hasta la aprobación de la interventoría de los diseños para el cuarto deprimido peatonal, el cual fue avalado por interventoría mediante comunicado I-13CR1750-25 del 4 de junio de 2025.

| BOX PEATONAL EN LA CONECTANTE GLORIETA - AV AMÉRICAS ORIENTE |                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|
| TOTAL ANTES DE IVA                                           | \$ 503,508,408        |
| IVA                                                          | \$ 95,666,598         |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>\$ 599,175,006</b> |

2. El valor para la intersección conexión Carrera 50 y Calle 6 es de **CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$128.631.085) M/CTE**, oferta que incluye hasta la no objeción de interventoría a los diseños.

| INCORPORACIÓN CICLORUTA CARRERA 50-EMPALME CICLORUTA CALLE 6 |                       |
|--------------------------------------------------------------|-----------------------|
| URBANISMO                                                    | \$ 62,535,442         |
| TRANSITO Y TRANSPORTE                                        | \$ 17,588,181         |
| REDES SECAS                                                  | \$ 13,984,863         |
| REDES HUMEDAS                                                | \$ 13,984,863         |
| <b>TOTAL ANTES DE IVA</b>                                    | <b>\$ 108,093,349</b> |
| <b>IVA</b>                                                   | <b>\$ 20,537,736</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                 | <b>\$ 128,631,085</b> |

3. Por último, se presenta el alcance para la gestión ante empresas de servicios públicos, para la aprobación de los diseños presentados y no objetados por interventoría, para el box peatonal, incorporación de la



## MEMORANDO



202634600150773

STEST

Información Pública

Al responder cite este número

*ciclorruta de la Carrera 50 al sur de la intersección y empalme de la ciclorruta de la Calle 6, por un valor global de **(CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$ 53.842.251) M/CTE.***

| GESTIÓN APROBACIÓN DE DISEÑOS ENTIDADES CORRESPONDIENTES |                      |
|----------------------------------------------------------|----------------------|
| URBANISMO                                                | \$ 12,907,114        |
| TRANSITO Y TRANSPORTE                                    | \$ 18,739,885        |
| REDES SECAS                                              | \$ 6,799,295         |
| REDES HUMEDAS                                            | \$ 6,799,295         |
| <b>TOTAL ANTES DE IVA</b>                                | <b>\$ 45,245,589</b> |
| <b>IVA</b>                                               | <b>\$ 8,596,662</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                             | <b>\$ 53,842,251</b> |

(...)"

**Comentario de la Interventoría:** *En relación con el valor propuesto por el Contratista correspondiente a la elaboración de los estudios y diseños requeridos para la implementación de un cuarto paso semideprimido (box peatonal y de ciclistas) en la conectarte de salida de la glorieta hacia la Avenida Américas en sentido oriente, así como incorporación de la ciclorruta de la Carrera 50 al sur de la intersección y empalme de la ciclorruta de la Calle 6, es pertinente señalar que corresponde al que fue conceptualizado en forma positiva por esta Interventoría mediante comunicado I-13CR-2672-25, con radicado IDU 202552601695222 del 26 de noviembre de 2025.* "(...)"

Por lo tanto la interventoría ha conceptualizado avalando el presupuesto de la propuesta económica para los diseños requeridos por la Secretaria de Movilidad, en los comunicados de la interventoría I-13CR-2672-25, con radicado IDU 202552601695222 del 26 de noviembre de 2025 y en el comunicados de la solicitud de modificación I13CR-3554-26 radicado IDU 202652600488712 del 30 de marzo de 2026, radicados enunciados que hacen parte de los anexos de la solicitud de modificación, y que avalan la propuesta económica del contratista para la inclusión de esta actividad de diseños, en el sentido que estos involucran diferentes especialidades de los componentes que se deben revisar en los diseños como la revisión Urbanística, geotécnica y estructural, de tránsito y transporte, revisión de Redes Secas y húmedas, lo cual conlleva el trámite ante las entidades reguladoras y prestadores de los servicios de públicos como la UEAESP, EAAB, ENEL, VANTI, ETB, y demás Telemáticos, involucrando una serie de profesionales especialistas en cada uno de los campos a atender, y que además durante los meses de ejecución de los diseños y durante la presentación y obtención de avales por parte de estas empresas, deberán contar con la



## MEMORANDO



**202634600150773**

**STEST**

Información Pública

Al responder cite este número

disponibilidad para dar respuestas inmediatas a las diferentes inquietudes y observaciones que salgan del trámite.

También se debe precisar que el plazo para el desarrollo de estos diseños, junto con el tiempo y lapsos que se estimó para el trámite ante las diferentes entidades, que es de 6 meses, tiempo en el cual, los diferentes profesionales involucrados para las más de 7 disciplinas y especialidades que deben ser atendidas, hacen que el presupuesto estimado por el contratista y avalado por la interventoría en sus pronunciamientos anteriormente indicados, está viable, dada la articulación que se debe tener con múltiples disciplinas profesionales. Así mismo el tiempo de seis meses, y la gestión del trámite ante las diferentes entidades hacen que el valor ofertado este justificado, dada la oportunidad, especialidad y especificidad técnica, los cuales deben estar acordes con la necesidad de contar con estos diseños, precisamente antes de culminar la obra de toda la intervención de la intersección de Puente Aranda, pues al tener una obra en marcha y con la estimación de entrega para el primer semestre de 2028, los diseños y la ejecución de la obra, origen de los diseños del cuarto semideprimido, junto con la incorporación de las ciclorrutas de las calle 6 y Cr 50, son prioridad en ejecución, para cumplir con los requerimientos de la SDM y poder entregar la infraestructura que cumpla a dichas expectativas y funcionalidades para la seguridad de los usuarios.

### D. ANEXOS DE LA SOLICITUD

Se adjuntan nuevamente como soporte los oficios mencionados donde la interventoría Consorcio Intersección 13 CR avala la propuesta económica, el anexo técnico de la oferta económica del contratista Consorcio CCL1 y la oferta como anexo 1, a la presente solicitud de Modificación Contractual, la siguiente documentación a modo de soporte y en lo que no resulte contrario a lo que se pacte entre partes:

- Concepto Interventoría radicado IDU 202652600488712 oficio I-13CR-3554-26 del 30 de marzo de 2026. y oficio solicitud aclaración I-13CR-3416-26 anexo 3
- Anexo 1 oferta técnico-económica de la Solicitud modificación Contratista de Obra oficio CCL1-1456-INT-3543-26,
- Comunicado de interventoría No. I-13-CR1750-25 con radicado IDU 202552601695222 del 26 de noviembre de 2025 y los anexos

Los documentos se encuentran anexos memorando alcance del 24 de abril de 2025 en el siguiente link:



## MEMORANDO



**202634600150773**

**STEST**

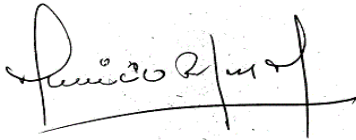
Información Pública

Al responder cite este número

<https://drive.google.com/drive/folders/1QXFc9Zd75PRIQTeunS9cXkJ8bNVuLgI5>

Agradezco de antemano su amable y oportuna atención.

Cordialmente,



**MAURICIO REINA MANOSALVA**

Subdirector General de Infraestructura

Firma mecánica generada el 08-05-2026 11:42:41 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 91 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Dirección Técnica de Construcciones  
Elaboró: NORMAN FELIPE GIRALDO PATINO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte  
Revisó: MARIA CAMILA CASTAÑEDA C - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte STEST  
Revisó: ANDRÉS FERNANDO HUERFANO Subdirección General de Infraestructura  
Revisó OSCAR A VIDAL Subdirección General de Infraestructura  
Revisó: YAZMIN ANDREA GOMEZ CASTRO Dirección Técnica de Construcciones  
Proyecto: NORMAN FELIPE GIRALDO PATIÑO Subdirección Técnica Ejecución Subsistema de Transporte